



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Funes Adriana - Renuncia por retiro por Invalidez

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. Cra. FUNES, ADRIANA LILIA, Leg. N° 28145, al cargo Nodocente 366-1-7C, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para acceder al beneficio de retiro transitorio por invalidez, en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) ;

CONSIDERANDO:

- La Ley Nacional N° 24241 en el Inc. "a ", Art. 48;
- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Mgter. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Cra. FUNES, ADRIANA LILIA, Leg. N° 28145, al cargo Nodocente 366-1-7C de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/07/2022, para acogerse al retiro voluntario por Invalidez.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Cra. FUNES, ADRIANA LILIA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

